



Nº Ref.: RC2055261/23

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 20207/23

Santiago, 17 de agosto de 2023

(1 de 4)

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de SOCOFAR S.A., de fecha 16 de agosto de 2023, el Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, Decreto Supremo 239/02 del Ministerio de Salud, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO: PRIMERO: que la autorización de esta prestación es automática; SEGUNDO: que el solicitante declara acompañar los antecedentes reglamentarios necesarios para la obtención del registro sanitario y que respaldan la veracidad de lo declarado en el formulario; TERCERO: que toda la información contenida en el registro deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 107º y 109 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 239 de 2002, del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b) del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1º de 2005, y las facultades delegadas por la resolución Nº 191 de 05 de febrero de 2021, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.-INSCRÍBASE: en el Registro Nacional de Productos Cosméticos del Instituto de Salud Pública, el producto:

NOMBRE : **INSTITUT ESTHEDERM, INTENSIVE VITAMINE C2, DUAL
CONCENTRATE, SERUM LUMINOSIDAD ROSTRO Y CUELLO**
Nº DE REGISTRO : **2312C-185/23**
TITULAR : **SOCOFAR S.A.**
FINALIDAD COSMÉTICA : **Antimanchas**

2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de este registro sanitario corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210º del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto.

3.- En caso de detectarse que el producto registrado no se ajusta a la normativa vigente respecto a productos Cosméticos, se aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en la ley.

**“INSTITUT ESTHEDERM, INTENSIVE VITAMINE C2, DUAL CONCENTRATE, SERUM LUMINOSIDAD
ROSTRO Y CUELLO”**
Registro ISP Nº 2312C-185/23

Régimen : Importado Terminado
Importación : Propia y Por terceros
Antecedentes Respaldo : CLV
Distribución : Propia y Por terceros

Empresas que Participan en el Proceso de Fabricación, Importación y Distribución

NAOS
RUE PIERRE - SIMON LAPLACE 355, , AIX EN PROVENCE FRANCIA
Fabricación Extranjero Terminado

NAOS LES LABORATOIRES
RUE PIERRE BERTHIER QUARTIER SAINT HILAIRE PICHAUR 2, , AIX EN PROVENCE FRANCIA
Fabricación Extranjero Terminado

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.
SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE
Importador

SOCOFAR S.A.
AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA CHILE
Importador

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.
SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE
Distribuidor

SOCOFAR S.A.
AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, REGIÓN METROPOLITANA CHILE
Distribuidor

BIOMEDICAL DISTRIBUTION CHILE
CAMINO LO BOZA 120, PUDAHUEL, SANTIAGO CHILE
Almacenador Nacional

SOCOFAR S.A.
AV. VICUÑA MACKENNA 3350, MACUL, SANTIAGO CHILE
Exportador

MUNNICH PHARMA MEDICAL LTDA.
SAN IGNACIO 1000, QUILICURA, SANTIAGO CHILE
Exportador

Nº Ref.: RC2055261/23

(3 de 4)

RESOLUCIÓN EXENTA RW N° 20207/23
Santiago, 17 de agosto de 2023

**“INSTITUT ESTHEDERM, INTENSIVE VITAMINE C2, DUAL CONCENTRATE, SERUM LUMINOSIDAD
ROSTRO Y CUELLO”**
Registro ISP N° 2312C-185/23

Descripción Envase y Período de Vigencia

Presentación : Venta Público y Promoción

Material Envase : FRASCO DE PP/TPE CON TAPA DE PP Y SELLOS DE ALUMINIO, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia : 36

Meses

Presentación : Uso Profesional

Material Envase : FRASCO DE PP/TPE CON TAPA DE PP Y SELLOS DE ALUMINIO, IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN ESTUCHE DE CARTULINA IMPRESO Y/O ETIQUETADO, CON O SIN OTROS PRODUCTOS EN SET.

Período de Vigencia : 36

Meses

**“INSTITUT ESTHEDERM, INTENSIVE VITAMINE C2, DUAL CONCENTRATE, SERUM LUMINOSIDAD
ROSTRO Y CUELLO”**
Registro ISP Nº 2312C-185/23

INGREDIENTE CONCENTRACIÓN

Cada 100 g (g/g) contiene:

AQUA 71,998018
ASCORBIC ACID 10,000000
GLYCERIN 4,500000
PROPYLHEPTYL CAPRYLATE
SODIUM CITRATE 3,630375
ASCORBYL GLUCOSIDE 2,007000
GLYCERYL OLEATE CITRATE
FRAGRANCE
PENTYLENE GLYCOL
SORBITAN SESQUIOLEATE
POLYACRYLATE CROSSPOLYMER-6
1,2-HEXANEDIOL
CAPRYLYL GLYCOL
XANTHAN GUM
CAPRYLIC/CAPRIC TRIGLYCERIDE
SODIUM CHLORIDE 0,016508
CITRIC ACID 0,004622
AMINOETHANESULFINIC ACID 0,003302
CARNOSINE 0,003302
POTASSIUM CHLORIDE 0,002641
SODIUM BICARBONATE 0,002311
TOCOPHEROL
DISODIUM PHOSPHATE 0,000825
MAGNESIUM SULFATE 0,000660
POTASSIUM PHOSPHATE 0,000396
CALCIUM CHLORIDE 0,000040



Documento firmado digitalmente por:
CARLOS ALBERTO BRAVO GOLDSMITH
El presente documento podrá ser validado en:
<https://ispdocel.ispch.gob.cl/>
Código de verificación: **21AB025D1D2E250930DE**
Fecha: 2023-08-17 12:09:29 GMT-04:00

